

EXTRACTO

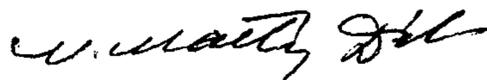
0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA VELERA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA VELERA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de mayo de 1994, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0002585 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.186 R. el de I. el
- 2.- **OTORGANTES.**- ^{5 de julio de 1994} Compareceren al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Victor Garzozi Bucaran, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil casado; ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SURES
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Quinto de sus estatutos sociales el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.**- El Capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SURES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.


LZI.

Guayaquil, julio 13 de 1994



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL